

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-4146 *Aprobación inicial de Modificación de Normas Subsidiarias número 13. Expediente 53/5207/2017.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2018, se acordó la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, que se tramita como Modificado nº 13, que tiene por objeto reajustar la ordenación en el nudo de las carreteras autonómicas CA-231 y CA-301 en Soto de la Marina, que habían quedado desajustadas a la prevista inicialmente en las NNSS por la ejecución de las obras del titular de ambos viales: el Gobierno de Cantabria; y, en consecuencia, relocalizar los ámbitos de los equipamientos E-8, E-9 y E-10, redactada por los Servicios Técnicos Municipales bajo la dirección del arquitecto municipal Francisco Lorenzo Monteagudo con fecha de diciembre de 2017.

Lo que se somete a información pública, por plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria, 1, de Santa Cruz de Bezana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la LOTRUSCA.

Santa Cruz de Bezana, 26 de abril de 2018.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2018/4146